1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0133 DE 2025
Nombre completo del contratista: Andrés Fernando Monard Herrera
Documento de identificación: CC 1144066210
Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Alzate
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC.
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2025	Fecha terminación 27/jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y dos millones seiscientos setenta mil pesos M/CTE ($32.670.000)
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$16.335.000	$10.890.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1071228402 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1399030796 Operador: Simple Fecha de Pago: Abril 9 del 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación contractual 1. Planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa las actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y el proceso de Comunicación Pública de la Entidad.

En este periodo no se requirió esta actividad.

Obligación contractual 2. Brindar apoyo en la definición de las estrategias de comunicación a nivel digital y elaboración del Plan de Comunicaciones para la visibilización de las estrategias de gestión de DATIC con el respectivo seguimiento.

En este periodo no se requirió esta actividad.

Obligación contractual 3. Generar productos audiovisuales para divulgar a través de las redes sociales del Organismo.

Realizó la edición de 4 reels sobre la visita del Director del Departamento a la Feria de Medellín sobre Ciudades Inteligentes 2025 para exponer sobre los avances tecnológicos de la administración, la percepción de la comunidad sobre los servicios que ofrece el Departamento en los Laboratorios de Innovación y Puntos de Apropiación Digital de la ciudad, evento InnovaVé, el acompañamiento de DATIC en la primera Feria de Servicios del 2025. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1GcZpl-jrhK8Lvzpi0EkGJ6VEF6u-zVvX

Obligación contractual 4. Realizar manejo de las redes sociales (Comunity Manager) del departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para impulsar la promoción de las actividades desarrolladas.

Publicó contenido en las redes sociales sobre actividades e información relevante del organismo como el inicio de la Semana de la Innovación en YAWA, la Feria de Medellín

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

sobre ciudades inteligentes, comisión de presupuesto, control político en el Concejo de Cali, entre otros. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/15xTK8JWsfO6O4_tJC6OugDf8LcR1w2vV

Obligación contractual 5. Brindar apoyo en la generación y análisis de métricas relacionadas con la divulgación de la información y la oportunidad de la misma en redes sociales para lograr el posicionamiento del Organismo.

Realizó el informe de métricas del mes de abril. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/14rtuXjunF26HBuzT-Wnj91BzcMTCTgIK

Obligación contractual 6. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

Divulgó información por las redes sociales sobre la gestión del alcalde Alejandro Eder a solicitud de la Oficina de Comunicaciones. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1W8GzSNmpRG9VStFVrTaq8ewQz3_avWxo

Obligación contractual 7. Asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Oficina Asesoría de Comunicaciones de la Entidad.

En este periodo no se requirió esta actividad.

8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Envió por whatsapp las tarjetas de felicitación de los funcionarios y/o contratistas del Departamento que cumplieron años en este periodo. Enlace de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1HCpIEjZk_CKKgkmxhLLBFzNidEYwGyjI

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



DIANA MARCELA BOTINA HOYOS
Nombre y firma del Apoyo de la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Abril 21 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.